

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE
EXCAVACIÓN EN EXTENSIÓN EN EL SOLAR SITO EN CALLE CERROJO
ESQUINA A CALLE PADRE JORGE LAMOTHE.

Carolina Perdiguero Ayala.

Olga Lora Hernández.

Ana Arcas Barranquero.

RESUMEN: Exponemos a continuación los resultados de la AAP desarrollada en 2019, en la que pudimos ampliar los datos arqueológicos referentes a este sector de la ciudad, aportando nuevas estructuras pertenecientes a las diversas fases histórica de la ciudad.

SUMMARY: We present below the results of the AAP developed in 2019, in which we were able to expand the archaeological data referring to this sector of the city, providing new structures belonging to the various historical phases of the city

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

La actividad arqueológica propuesta se justificó en cumplimiento de la normativa en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndonos al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y a las modificaciones propuestas por la Ley 7/2011 y Decreto 379/2011 de 30 de diciembre por el que se rectifican algunos artículos de este.

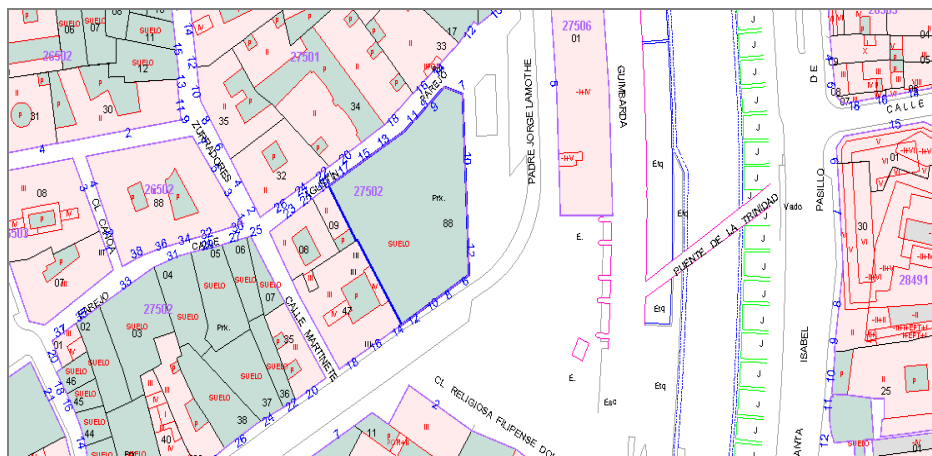
La actuación quedaba argumentada en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regida por el PGOU de Málaga, (Julio 2011). Concretamente en el Capítulo 2: Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, donde se determina en el Artículo 10.2.3. “Obligatoriedad. Las intervenciones constructivas, [...] vienen obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, documentación y conservación”.

En este solar ya se había llevado a cabo una actividad arqueológica, en 2010, con resultados positivos. Se documentaron fases pertenecientes a los períodos romanos y medieval. La Resolución de esta actividad resolvía disponer la conservación *in situ* de todos los restos pertenecientes a época romana documentados en el solar. Nuestra intervención fue encaminada a completar la excavación realizada en 2010, quedando exentos los márgenes de seguridad que bordeaban la parcela.

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y PROYECTO DE OBRA

El solar objeto de la intervención se localizaba en la parcela R.3 dentro del ámbito definido en el PERI C-2 "Perchel Alto", incluida en la zona de Ciudad Histórica. La parcela contaba con 1.384 metros cuadrados con fachada a Agustín Parejo, Cerrojo y Padre Jorge Lamothe. Su referencia catastral es 2750288UF7625S0001JT.

En el proyecto de edificación se contempla la construcción de un edificio de nueva planta, para residencia de estudiantes y garaje, que se distribuye en 3 plantas (PB+II). De propiedad privada, la obra estuvo promovida por la sociedad INTERHOUSING CERROJO, S.L.



Ubicación del solar según la Sede electrónica del Catastro.

La cimentación de la nueva edificación contemplaba la realización de un muro pantalla perimetral realizado mediante pilotes, y una losa flotante por encima de los niveles romanos, apoyada sobre una serie de micropilotes arriostrados distribuidos por la parcela que, en ningún caso, debía afectar a las estructuras romanas.

CONTEXTO HISTÓRICO Y FÍSICO.

La ocupación más antigua del sector se remonta a los momentos de colonización fenicia, a finales del siglo VIII y principios del VII a.C., manifestada en la existencia de rastros de cabañas y pequeños pozos circulares que junto con los materiales recuperados, fundamentalmente cerámicos, nos permiten relacionar el establecimiento a grupos

indígenas que habitaron estos espacios con un carácter que aún no estamos en condiciones de precisar, aunque aparente ser estacional, y que mantenían una fluida relación con los fenicios de las poblaciones costeras limítrofes, todo ello concentrado al norte de la Calle Mármoles en el sector de San Pablo (Fernández, 1997)

Desde esta ocupación esporádica transcurrirá un largo hiatus temporal sin que se observe alguna incidencia de actividades humanas hasta prácticamente la conquista romana. Concretamente de época republicana, se han obtenido lotes cerámicos sin relación a estructura alguna y formando parte de estratigrafías constituidas en momentos posteriores.

Será a partir de época altoimperial cuando se reanuda el aprovechamiento del suelo aunque con distintos fines. Por un lado como espacios funerarios en Trinidad-Tiro (Mayorga, 1997) y de otro con fines residenciales e industriales, tal y como se pudo ver en las calles Cerrojo-Almansa (Suárez, 1998), Mármoles 20 (Peral, 1995) y Llano de La Trinidad (Escalante, 1997). En el primero de los casos hemos de suponer la existencia de una vía de comunicación en dirección tanto al litoral de poniente como al interior (zona de Ronda y Antequera). Las sepulturas documentadas son de incineración y las estructuras funerarias asociadas están muy bien ordenadas y seguramente dispuestas a un lado de la mencionada vía.

Otros elementos con cronología Altoimperial se han localizado en Trinidad 18 (Mayorga, 1995), así como en Mármoles 20 y en intervenciones como las de calle Cerrojo-Almansa, Cerrojo-Jiménez (Salado, 1998) y Cerrojo 36 (Arancibia, 1997). El hallazgo de estructuras de uso industrial y almacenaje, con sus correspondientes viviendas, para los primeros momentos del siglo I d.C., se evidencia en el hallazgo de dos hornos alfareros producido en Calle Cerrojo-Almansa que estuvieron en funcionamiento, uno durante los siglos I y II y el otro hasta momentos más tardíos, quizás IV-V. Tomando como referencia todos estos asentamientos altoimperiales de calle Cerrojo parece definirse una línea que se dispondría paralela a la línea de costa, que para estos momentos podría discurrir desde calle Hilera hacia el convento de Santo Domingo, posiblemente coincidiendo con el trazado de Calle Calvo.

En época tardorromana se localizan una serie de vestigios de marcado carácter industrial, constatado por la batería de piletas documentada en la intervención desarrollada en calle Cerrojo 24-26¹ asociados a la producción de salazones y otros

¹ PINEDA DE LAS INFANTAS, G.; "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo 24-26. A.A.A. 1999, Urgencia.2. Págs. 476-480.

derivados, así como el hallazgo de restos de hornos en Cerrojo-Almansa y Cerrojo 36. La ocupación tardía es mucho mayor en extensión que la altoimperial. Las excavaciones llevadas a cabo en el entorno de Llano de Doña Trinidad evidencian que la dedicación industrial de este sector de la ciudad en momentos del siglo IV d. C es de gran importancia.

En época musulmana este sector vuelve a verse afectado de nuevo por el avance urbano generado tanto por la presión demográfica como por las necesidades económicas, en el sentido que será en los arrabales donde se desarrollarán importantes actividades tanto de carácter agrícola como pesquero e industrial, unas ya practicadas en momentos anteriores y otras de nueva implantación procedentes del otro lado del río, mal consideradas o carentes de elementos necesarios para su buena marcha. Sobre la existencia en este sector de la ciudad de un arrabal disponemos de abundantes citas siendo un autor relativamente reciente como Guillen Robles el que, en su publicación *Málaga Musulmana* (Guillén, 1984), hace una de las descripciones más interesantes del mismo. El nombre por el que se conocería en las fuentes sería Attabanim o “De los tratantes de la paja”, ya citado por el corógrafo Ibn Alwhardi y por Ibn Jatib, quienes lo describen como un núcleo de ocupación extenso con sus propios baños, hospederías y jardines. El cronista Hernando del Pulgar incide más en los aspectos defensivos, definiéndolo como un recinto amurallado con muchas torres y fuertes muros.

Aparecen algunas referencias en el libro de los Repartimientos (Bejarano, 199) donde se mencionan someramente los arrabales. Del arrabal de la margen derecha del río se alude a los posibles límites del mismo, que abarcarían gran parte de los actuales barrios de La Trinidad y El Perchel, bien definido por encontrarse circundado por la mencionada muralla. Se señalan también la existencia de un conjunto de torreones agrupados que se denominarían de *Fonseca* situados junto a la playa de poniente a la altura del convento del Carmen, según Medina Conde hasta un número de dieciocho, a lo cual Guillen Robles añade que “*eran fuertes, algunas cuadradas y bien altas*”.

A pesar de todas las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el ámbito de este arrabal resulta imposible fijar los límites, incluso para los momentos de máxima expansión, tanto por la parte meridional como por el poniente, pues como ya exponíamos más atrás, los resultados de la excavación de Cerrojo-Almansa permiten establecer ocupación, con algunos vacíos, desde época altoimperial hasta al menos el siglo XIV (obviando, por supuesto, las etapas moderna y contemporánea). Faltan, pues, resultados negativos en los solares inmediatos al sur y oeste. Por el contrario, si parece claro que

esta por el norte no superaría la actual calle Mármoles, entendiéndola como ocupación bien con fines domésticos o industriales, lo cual no impediría la existencia de zonas de explotación agropecuaria, de sobra documentadas desde al menos el siglo X como veremos más adelante.

Existen pruebas de una primera ocupación que bien pudiera asociarse tanto a una actividad depredadora basada en la extracción y expolio de materiales constructivos de edificios tardorromanos como otras productivas, fundamentalmente agrícolas, con una muy probable residencia en la misma explotación. Ejemplos de depósitos con cerámicas de cronologías que podríamos llevar a los siglos X e incluso IX los tenemos en prácticamente todas las intervenciones realizadas en calle Cerrojo, aunque no claramente asociados a estructuras de la época pero sí a construcciones antiguas.

Según demuestran tanto las fuentes de la época como los trabajos arqueológicos, es en el siglo XI cuando ya podemos hablar de una estructura urbana consolidada en el arrabal, aunque este no se extenderá por la superficie en momentos posteriores, sino que se reducirá a las zonas más inmediatas al puente que conectaría el mismo a la medina y situado en entorno a Sto. Domingo. La excavación y posterior estudio realizado en el solar de Huerta del Obispo, donde se documentó la existencia en la zona de una ocupación intensiva desde al menos finales del siglo XI ininterrumpidamente hasta finales del s. XIV o principios del s. XV, parecen corroborar este planteamiento.

Esta serie de hallazgos localizados en el solar cercano al nuestro, nos muestran un arrabal para momentos del XI al XIV, con un entramado urbanístico regular, con las peculiaridades propias del desarrollo de un barrio que a lo largo del tiempo sufriría diferentes momentos de expansión y reducción como consecuencia directa sobre todo de avatares político-económicos.

Tras un periodo de abandono de la zona, será al amparo de las órdenes monásticas y las construcciones levantadas por estas, las que promuevan un nuevo proceso urbanístico. Una prueba de este crecimiento puede observarse en un estudio comparativo de la cartografía del siglo XVIII. Con el nuevo siglo se va a producir un mayor crecimiento demográfico en la barriada. La implantación de nuevas industrias, así como la mala situación del campo, hace que se produzca una masiva afluencia de gentes a la capital y, por lo tanto, un realojamiento en los barrios periféricos, creándose una situación de hacinamiento y habitabilidad difícil que se va a plasmar en la estructura de la vivienda, dando lugar al denominado corralón (patio central con numerosas habitaciones a su alrededor) de carácter plurifamiliar.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

A la vista de los antecedentes arqueológicos, nos propusimos una serie de objetivos:

- Localización de los posibles restos muebles e inmuebles que se conserven correspondientes al yacimiento urbano de Málaga.
- Documentación, estudio y valoración de los restos.
- Establecimiento de la secuencia diacrónica de ocupación del solar mediante el desarrollo y relación de la cadena estratigráfica de los sedimentos y elementos muebles e inmuebles, determinando así una aproximación cronológica en términos relativos.
- Ubicación georreferenciada de los posibles restos conservados del yacimiento.
- Elaboración de una serie de medidas correctoras cuya finalidad será la de mitigar el impacto que la propuesta pudiera ejercer sobre bienes de naturaleza patrimonial. Los objetivos planteados por el Proyecto arqueológico fueron plenamente alcanzados.

METODOLOGÍA, SISTEMA DE REGISTRO Y PROCESO DE INTERVENCIÓN.

La base metodológica del trabajo parte de premisas avaladas por la praxis, tomando como punto de partida el método estratigráfico arqueológico (definido por Harris) o levantamiento del terreno por capas naturales, sean antrópicas, erosivas o geológicas, empleando medios mecánicos para la remoción de las capas de génesis actual. La unidad elemental de registro es el estrato, y de cara a la interpretación del registro es indispensable el estudio de la relación con otras capas o elementos estructurales así como elementos muebles. Ya sean de naturaleza deposicional o construida se realizamos el registro individualizado mediante fichas en las que se establecerán en campos cerrados los diversos tipos de información que debe recogerse en la excavación. Además de las fichas, se llevamos a cabo un inventario detallado de material arqueológico de carácter mueble donde se especificara la composición por materias primas, identificación estratigráfica y números de registro y signatura.

Al igual que en la modalidad anterior, para la representación planimétrica usamos un sistema de documentación basado en levantamientos en escala de cada una de las plantas, así como de los perfiles y secciones más significativas. Para ello se empleará el sistema vigente de documentación, con proyección UTM ETRS89 HUSO 30 N. El tratamiento y

almacenamiento de datos serán procesados en gabinete con los sistemas informáticos de digitalización.

A partir de esta toma de datos y registro, realizamos una interpretaciones de las interrelaciones que se produzcan entre todas las unidades sedimentarias y/o constructivas, estableciendo así una primera secuencia de datación relativa, de la cual, y apoyados en el análisis de los objetos muebles recuperados o determinadas técnicas constructivas o materiales empleados trataremos de aproximarnos lo máximo posible a una datación absoluta de todas las fases reconocidas.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Comenzamos la actividad limpiando la superficie, ante la gran cantidad de basura y vegetación, que a lo largo de los últimos años, se había generado y acopiado. A continuación, realizamos un rebaje mecánico, retirando las cimentaciones contemporáneas. Una vez que alcanzamos niveles con cronologías entorno a los siglos XVI-XVII, pasamos a realizar la actividad de forma manual, localizándose estos restos entorno al 1'60 m-1'80 m. de profundidad dependiendo de la zona. Los primeros restos estructurales que localizamos pertenecían a una serie de patios

FASE I. Constructiva. Época romana.

SECTOR A.

En esta zona, los restos romanos se limitan a la documentación de una estructura muraria, que no hemos podido documentar en su totalidad, ni en extensión ni profundidad. Se trata de la UE 236, obrada con mampostería y ladrillos, trabados con mortero de cal y arena, conservada a 3'17 m.s.n.m., con orientación Este-Oeste y Noreste-Sureste, amortizada por un estrato compuesto por gravas que aporta materiales de cronología medieval (S. X-XI). Apenas documentamos un metro de longitud y a pesar de ello, pudimos comprobar que hacía esquina con otra estructura que se pierde en el perfil. Continuando con las alineaciones documentadas en la intervención anterior, viene a coincidir con las estructuras documentadas en el Corte 3. Según sus excavadores, aquí se documentó la existencia de *“una pileta de salazón de planta rectangular, recubierta íntegramente de opus signinum como material hidrófugo (3015) (...) La pileta se ve*

reforzada y rodeada por gruesos muros de mediana mampostería y opus caementicium (3013), lo que correspondería, sin duda, a la estructura de un complejo



UE 236

Durante el desarrollo de los trabajos de campo, no documentamos ninguna pileta relacionada con la UE 236, si bien sus características constructivas sí vienen a coincidir con la descripción de los muros que rodeaban a la pileta propiamente dicha. La datación es complicada, ya que no hemos agotado la secuencia estratigráfica, para poder fechar su momento constructivo. Los niveles de colmatación y amortización de esta estructura aportan materiales cerámicos del S. XI.

SECTOR B-C

Para esta fase, documentamos la existencia de al menos un edificio de planta trapezoidal formado por las UUEE 203, 156, 138, y 222

² GESTOSO MOROTE, D.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: “Informe Preliminar de la *Excavación arqueológica en la Calle Cerrojo nº 4-12 de Málaga*”. Astarté-Estudio de Arqueología. Pág. 23



Vista cenital de la planta del edificio. Fase I.

A rasgos generales, las construcciones presentaban fábricas muy similares, con el uso de mampostería irregular de medio tamaño y materiales latericios, trabados con mortero. La UE 203 es el muro de cierre del edificio, de considerables dimensiones, con orientación Noroeste-Sureste, con 13'30 metros de largo y una anchura de 52 centímetros. La cota máxima conservada de esta estructura es de 3'39 m.s.n.m. Sólo hemos visto su desarrollo en alzado en un punto en el que realizamos una cata. La cota mínima se localiza a 2'05 m.s.n.m.

El Edificio queda delimitado al Norte por la UE 156 (3'20-Secuencia no agotada) y al Sur por la UE 222 (3'54-Secuencia no agotada). El estrato de colmatación de la UE 156 (UE 205) nos aportó ánforas de tipología Dressel 23/Almagro 51 C (S.III-V).

La compartimentación de este edificio queda definida por la UE 138 (3'60-2'05 m.s.n.), quedando configurados dos grandes espacios. El primero se conforma con las UUEE 203, 156 y 138. En la esquina formada por UUEE 203 y 138, realizamos una cata, siendo éste el único punto en el que agotamos la secuencia estratigráfica relacionada con la colmatación de estas estructuras.

Las estructuras se edifican sobre una mejora del terreno o capa de nivelación (UE 251; 2'05-1'89 m.s.n.m.) compuesta por cantos de pequeño tamaño, que se apoyan sobre un estrato arenoso. A partir de este nivel, localizamos las cimentaciones, que se caracterizaban por estar obradas con mampostería irregular de medio tamaño, trabadas con barro. Esta cimentación cuenta con 50 centímetros de profundidad y se excavó en un nivel de tierra arcillosa (UE 246; 2'45 -2'22 m.s.n.m.), que aportó materiales cerámicos con una cronología establecida entre finales del Siglo II y principios del S. III N.E. Entre los materiales cerámicos, encontramos ánforas Keay XIII C-D (S. III-V), Beltran 68 (S. II-1/2 S. V), Dressel 12 (Fin S. II-III) y TSA tipo A, con formas como la Hayes 8 (S. II-III).

Con respecto al alzado, observamos que se realizan con mampostería más regular y de mayor tamaño, empleando algunos ladrillos, trabados con argamasa. Cuenta con 90 centímetros de alzado. Los muros estaban colmatados por UE 202; (3'10-2 45 m.s.n.m.) que se caracterizaba por estar compuesta por morteros disgregados y la presencia de grandes fragmentos de paredes de Opus Signinum. Este nivel no nos aportó gran cantidad de material cerámico, pero entre los escasos fragmentos hemos de destacar la presencia de ánforas Keay XXXVI.B (S. IV-V).

El muro de cierre por el Norte (UE 156) se corresponde con una estructura documentada en el Corte 2 de la intervención de 2010. UE 156 se encuentra totalmente alineada con la UE 2082, cerrando el edificio. Sus excavadores definen esta estructura como *“El muro 2065 junto con el 2082, de mampostería medianay opuscaementicium, conforman la estancia E-III, al Sur de la anterior. Adosado al muro 2082, al exterior de esta estancia, hallamos un pavimento de grandes lajas calizas (2081), que sin duda cubría un espacio abierto (E-V), lo que podríamos interpretar como un espacio de paso, tal vez una calzada.”*³. Pudimos comprobar que este pavimento no se localizaba en un espacio abierto, sino al interior de la UE 156/2082, pudiendo interpretarse como el nivel de pavimento de esta nave.

El siguiente espacio queda determinado por las estructuras UUEE 203, 138 y 222. La fábrica de las estructuras es semejante. Se realiza a base de mampostería regular de tamaño medio, trabada con mortero. La colmatación se realiza con las UUEE 244 y 247. La primera de ellas, UE 244 (3'30-2'99 m.s.n.m.), se caracterizaba por la presencia de morteros disgregados y fragmentos de Opus Signinum, semejante a la UE 202. Este nivel nos aportó materiales cerámicos, entre los que destacan las formas anfóricas Keay XXIII (S. III-V), Keay XVI (S. III-V) y Keay XXV (S. III-V). Ésta unidad amortiza a otro estrato, arcilloso, de coloración oscura y alta compactación (UE 247; 2'99-Secuencia no agotada). Esta UE aportó materiales cerámicos datables entre los siglos IV-V. Destacamos la presencia de envases anfóricos, con las formas Keay XIX (1/2 S. III-VI), Keay XXV.G, (forma producidas en la figlina de Huerta del Rincón entre los siglos IV-V), Keay XIII C-D (Fin S. III-VI) y la Keay XXIII (s. III-V).

En UE 203 localizamos la existencia de un vano de acceso, que fue posteriormente cegado. Esta zona de entrada viene marcada por la existencia de dos pilares de ladrillos. El vano en sí cuenta con poco más de un metro de anchura, siendo la anchura de los

³ GESTOSO MOROTE, D.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: “Informe Preliminar de la *Excavación arqueológica en la Calle Cerrojo nº 4-12 de Málaga*”. Astarté-Estudio de Arqueología. Pag. 24.

pilares de 45 centímetros. A pesar de la localización de esta zona de acceso, al no haber sido excavado en su totalidad, no podemos establecer una cota de uso.

Al Sur de este sector, localizamos más estructuras de época romana, que por su distribución, quizás podrían formar parte de otro edificio, exento del anterior. Se trata de las UUEE 221 y 239. No pudimos agotar la secuencia estratigráfica de las estructuras, por lo cual no podemos establecer su momento constructivo. Aunque sí conocemos sus características formales y niveles de colmatación y amortización.

Se trata de dos muros paralelos, de fábricas semejantes. UE 221 se conserva a una cota superior (3⁷⁴-Secuencia no agotada). Se construye mediante el uso de mampostería de medio tamaño, trabada con mortero. Su orientación es Este-Oeste y parece formar una esquina con otra estructura orientada hacia el Sur.



UUE 221 y 239.

UE 239 se conserva a una cota inferior (3⁴³-Secuencia no agotada). En apariencia, parece que se adosa a la cara Sur de UE 221, pero no podemos confirmarlo, ya que no agotamos la secuencia de estas estructuras. En su fábrica, usaron mampuestos de medio tamaño y la argamasa de cal, si bien en esta estructura documentamos también el empleo de materiales latericios.

UE 239 se colmata con UE 238, estrato arcilloso del que pudimos recuperar materiales cerámicos encuadrables entre la mitad del S. III y la primera mitad del S. IV. Entre los envases anfóricos destacan los formas Dressel 30/Keay I.B (Fin S. II-IV) y la Keay XIX (1/2 S.III-1/2 S. IV).

ESTRUCTURAS INDETERMINADA Y AISLADAS.

UE 175: Esta unidad estructural presentaba la misma fábrica que el resto de los muros pertenecientes a esta etapa. Se encontraba realizado con mampostería de medio tamaño y trabado con mortero de cal. Se encontraba amortizado por estructuras de época islámica (UE 174). Se localizaba a una cota de 3'80 m.s.n.m. La estructura se encontraba afectada por la existencia de otros elementos de época contemporánea. Esta estructura presentaba una serie de características constructivas que debemos destacar. La primera de ellas es que la estructura presentaba una ligera curva al Oeste.



Vista cenital de UUEE 175 y 229.

La parte superior de la estructura se encontraba colmatada por la UE 169, formada principalmente por un vertido de cantos sobre el que se erigen las estructuras medievales. Bajo este nivel localizamos la UE 226, colmatación de UE 175. Se trata de un nivel de tierra arcillosa, muy compacta, que contiene en su interior morteros disgregados y fragmentos de paredes de opus signinum. Este nivel nos aportó materiales cerámicos de época romana, tales como la Keay XXXV (Inicios S. III-Principios S. IV N.E.) y Dresssel 23/Keay XIII.

Este nivel amortizaba a otro elemento constructivo. Se trata de un pilar construido con ladrillos, adosado y embutido en UE 175 a posteriori. La cara Oeste de UE 175, fue rebajada intencionadamente para la construcción del pilar. Este pilar se colmataba con la UE 249 (3'18- Secuencia no agotada), estrato arcilloso que contenía cerámicas de época

tardorromana. El escaso material cerámico recuperado nos ha aportado materiales datables entre mediados del S. III a mediados del S. IV, con formas anfóricas tales como la Keay XXXV (Principios S. III-s. V).

SECTOR D:

Este sector se corresponde con el testigo existente entre los corteS 1 y 2 de la intervención anterior. En éste, también localizamos estructuras datadas en la etapa tardorromana. Las estructuras se encuentran amortizadas por un estrato (UE 158), que aportó cerámicas encuadrables en el siglo IV N.E.. Entre ellas destacamos la TS, que nos aportan datos cronológicos muy fiables. Se trata en su mayoría de producciones en D, siendo las formas más destacables la Hayes 61 (Principios S. IV-1/2 S. V) y la Hayes 52B, tipo C3 (Fin S.III- S.IV N.E.). Estas cerámicas presentaban decoraciones estampilladas de círculos concéntricos, tipo Aii, que se producen desde mediados del siglo IV en adelante.



Estructuras romanas localizadas en el Sector D.

Realizamos una cata en la cara Norte de UE 159, con la finalidad de localizar el nivel de cimentación. Esta estructura se colmata con la UE 191 (Lámina 3), nivel de tierra arcilloso, muy compacto, con presencia de carbón vegetal. El material recogido de esta unidad estratigráfica no nos ha permitido aportar el momento cronológico de la colmatación de la estructura, debido a la existencia de un pozo de época moderna que alteraba la estratigrafía..

Planteamos la hipótesis de la posible correspondencia de la UE 160 con otras estructuras documentadas en el año 2010 (UUEE 2098-2099). Según los excavadores, estas estructuras forman la E-VIII, “de ladrillo y mampostería mediana con ligante de *opus caementicium* (posteriormente sería amortizada por la estancia E-IV). (sic...) En base al nivel de amortización que los cubre (2076), su construcción estaría en el cambio de siglo III al IV. Quizás sirviera como almacén a las ánforas elaboradas en los hornos”⁴.

FASE II. Constructiva. Tardorromana.



Vista cenital de la planta del edificio. Fase I.

En época tardorromana, se produce la ampliación del edificio hacia el Este. No alcanzamos los niveles de cimentación, por lo que no pudimos determinar su momento constructivo. Igual ocurre con la amortización de las estructuras, ya que estos niveles se encontraban arrasados por las construcciones de la etapa medieval. Con respecto a los niveles de colmatación, el material cerámico nos indicaba un momento semejante al resto de las estructuras, establecido en la segunda mitad del S. IV-Principios del S. V.

La ampliación del edificio se ve en el espacio conformado por las UUEE 129,133 y 227. Estos muros tienen un ligero cambio con respecto a las alineaciones anteriores, ya que no siguen exactamente su orientación. Las UUEE 129 (3'53-Secuencia no agotada) y 227 (3'44- Secuencia no agotada), se adosaban al exterior de UE 203, mientras que la UE 129 si se encuentra trabada con la UUEE 133 (3'52-Secuencia no agotada), lo que nos indica el mismo momento constructivo. Estas estructuras presentaban fábrica de mampostería de medio tamaño y ladrillos trabados con argamasa.

⁴ GESTOSO MOROTE, D, LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.; “Informe Preliminar de la Excavación Arqueológica en Calle Cerrojo nº 4-12 de Málaga. Pág. 22.

UE 156 se pierde en el perfil Oeste. Esta estructura se corresponde con otra documentada en la anterior intervención, la denominada UE 2082. Se trata de una estructura obrada con mampostería mediana y opus caementiciun.. Según los datos extraídos de la intervención del año 2010, la UE 2082 formaba, junto con la UE 2065, la estancia E-III. Adosado al muro UE 2082, al exterior de la estancia, localizaron un pavimento de grandes lajas calizas (UE 2081).

Planteamos la hipótesis de la posible existencia de otro vano de acceso en este paramento (UE 129). UE 129 se encontraba careada al Sureste. Las UUEE 129 y 133 se colmataban por un estrato arcilloso (UE 134; 3'52-2'92 m.s.n.m.) que contenía materiales arqueológicos pertenecientes al S. III-IV, destacando las formas anfóricas Dressel 23-Keay XIII C-D.

Teniendo en cuenta la documentación arqueológica extraída de la anterior intervención, la orientación de esta estructura sí mantenía la alineación con las documentadas en el Corte 3. UE 129 se alinea con la UE 3013. Sin embargo, las estructuras no forman parte del mismo edificio o área constructiva, ya que si hemos podido documentar el cierre de UE 129 con UE 133. Con respecto a esta última estructura, también encontramos la correspondencia con las documentadas en la anterior actividad. Nuestra UE 133 se corresponde con la denominada UE 3019.

Es en este momento cuando se produce también el cegamiento del vano de acceso localizado en UE 203. Se ciega mediante la construcción de un muro de mampostería (UE 207), que posteriormente se enlucé. El cegamiento de esta zona de acceso nos indica que perdió su funcionalidad.

Al Sur de UE 222, también observamos la existencia del mismo proceso, el adosamiento de estructuras a las originales del edificio, si bien en este caso es muy posible que la finalidad fuera distinta.

Se trata de la UE 189, paramento de considerables dimensiones. Posee una orientación Este-Oeste y se encontraba amortizado por la UE 223 que nos ha aportó materiales cerámicos pertenecientes a la etapa medieval. En alzado, tiene una potencia 50 centímetros y una anchura de 1 metro. Se encuentra cortada tanto hacia el Este como hacia el Oeste. Hacia el Oeste, fue reaprovechada para la construcción de una canalización de época medieval. En la parte superior de la zona conservada, se localizaba una muesca, que interpretamos como el negativo de un ladrillos o losa, que nos puede indicar una posible cota de uso. Se localiza a una cota de 3'80 m.s.n.m.

Esta estructura posee una cimentación o zapata de mampostería irregular, excavada en UE 218, que nos aportó materiales cerámicos de época romana, pertenecientes al S.V. Entre los materiales recuperados, destacamos la presencia de TSA tipo D, con formas como la Hayes 61.B (Principios S. V-1/2 S. V) y Hayes 67 (360-470 N.E.). Entre las ánforas, destacan las formas Keay XVI (S. III- Fin S. V) y la Keay XXXIII/Almagro 51C (S. III-V).

Desconocemos su funcionalidad. Teniendo en cuenta sus considerables dimensiones, quizás su objetivo fue el reforzamiento externo del edificio. Al encontrarse en la línea de costa e inmediata a la desembocadura del Guadalmedina, los temporales pudieron afectar en alguna ocasión a las estructuras, por lo que tuvieron la necesidad de reforzar el paramento exterior en la zona más expuesta a los embates de los temporales.

En la zona Sur de este sector, también se produce el adosamiento de estructuras a otras anteriores. Adosada a la cara Norte de UE 229, localizamos la UE 209 (3'63-3'36 m.s.n.m.). Se trata de una estructura de la que sólo se conserva la cimentación, con dos hiladas de mampostería de pequeño tamaño trabadas con mortero de cal. Se construye amortizando la UE 233 (3'32 m.s.n.m.-Secuencia no agotada). Hacia el Este se encuentra afectada por la construcción de UE 166 (albañal de la fase medieval).

Con respecto a su funcionalidad, la desconocemos. Con respecto a su cronología, como hemos mencionado, se construye sobre la UE 233, piroestructura que se encontraba colmatada por un estrato (UE 243) que nos aportó materiales cerámicos que se enmarcan entre el S. III-IV, (Keay XVI-XXII).

La colmataba la UE 232, que contenía materiales adscribibles al S. IV, destacando las formas anfóricas Keay XXIII (S.III-V), Keay XXV (Fin S.III-V). Con respecto a las cerámicas de mesa, la gran mayoría de los fragmentos recuperados pertenecen a la T.S.A. D, con las formas Hayes 59/Lamboglia 51 (320-400 aprox.) y decoraciones de círculos concéntricos se enmarcan dentro del estilo Aii. También se documentaron TSA tipo A (Hayes 31, S.III), que rebajan un poco la cronología.



UE 209 adosada a la cara Norte de UE 221

Con respecto a la amortización de esta estructura, se encontraba cubierta por un nivel de derrumbe (UE 208), formado principalmente por restos de materiales constructivos. Los materiales cerámicos recuperados apuntan a un momento cronológico semejante al marcado por los niveles de colmatación de la estructura (UE 210) con formas anfóricas pertenecientes al siglo III-IV (Almagro 51C/Dressel 23) y TSA D.

FASE III. Medieval(S.XII-XV).

En esta fase, asistimos a la configuración urbana del sector, perteneciente al Arrabal de Attabanim, en la que la distribución y organización del espacio, cambia por completo. Las estructuras cambian sus orientaciones, prevaleciendo las orientaciones Norte-Sur y Este-Oeste. Otro de los cambios a destacar es la no utilización de argamasas para trabar los muros.. Las estructuras datadas en esta etapa no se conservaban bien, debido a la existencia de otra fase de época moderna, que provocó que la gran mayoría de las estructuras de la fase medieval sólo se conservaran a nivel de cimentación. También la existencia de fosas de época moderna, motivaron la escasa conservación de las mismas.

SECTOR A.

Los muros pertenecientes a esta fase se erigen sobre la UE 245, nivel de gravas con materiales cerámicos correspondientes al S.XI. Se construyen las estructuras UUEE 145, 213 y 214. Sobre este nivel, se dispone el pavimento UE 224. En este sector, documentamos la única vivienda medieval que hemos podido documentar con claridad.

Localizamos la existencia de estructuras que muestran una compartimentación y un posible vano de acceso, asociado a un pavimento de mortero (UE 224) Este pavimento recubre parte de la UE 214, conformando una zona de paso a otra posible estancia.

Con respecto al material cerámico, nos aportó una cronología fechada en el siglo XI. Destacan las formas 133 de Acién en lo que a los atafiores se refiere, carenados y con repiés desarrollados, con vedríos habitualmente monocromo con líneas de manganeso. Las redomas corresponden al Tipo IV de Cavillas, con bases ligeramente convexas y pies discoidales bien diferenciados, con recubrimiento vítreo verde monocromo. Las cazuelas (Tipo V de Cavillas), poseen bases convexas y paredes rectas divergentes, siendo piezas bizcochadas.

La UE 216 es el nivel que cubre al pavimento UE 224 y colmata a la UE 213. Los materiales pertenecen al siglo XIII, con presencia de atafiores de perfil quebrado con repiés desarrollado y vedríos verdes claros, destacando la forma 133 de Acién. Destacamos también las tapaderas, Tipo 651 de Acién, con vedríos exteriores con decoraciones incisas y vidriado monocromo. Entre las jarritas, destacan las esgrafiadas, tipo 371 de Acién, con repiés diferenciados y moldurados.

Posteriormente, posiblemente en la última etapa Nazarí, estas compartimentaciones se anulan con la construcción de un patio enlosado (UE 142; 3'83-3'75 m.s.n.m.), ampliando el espacio. Esta zona de patio se amortiza con la UE 141, que nos aportó materiales cerámicos pertenecientes a época cristina, estando presentes los cuencos de conquista melados y verdosos. En este sector no hemos documentado la existencia de más estructuras pertenecientes a esta fase debido a la existencia de una gran fosa de época moderna (UE 91).

En la intervención realizada en el año 2010, en el Corte 3, se identificó el denominado Edificio H. Aunque sus excavadores plantean la posibilidad de la existencia de más de un complejo constructivo, dada la escasa conservación de las estructuras y la irregular orientación de sus muros.

En nuestra intervención, las estructuras documentadas pertenecientes a esta etapa tampoco aportan más luz a los datos extraídos en la anterior, si bien es cierto que algunos paramentos exhumados se corresponden con los documentados en el Corte 3. Este es el caso de nuestra UE 151 (3'35- Secuencia no agotada), que se corresponde con la UE 3011; "En C-3 hay diferentes muros que conforman el denominado Edificio H (E-20 a E-24), aunque por su regular estado de conservación y la irregular orientación de sus muros,

éstos pudieran formar más de un conjunto constructivo. (sic...). La E-21 la cierran los muros 3010 y 3011, con idéntica fábrica (sic...)”⁵

La UE 151 se corresponde con UE 3011. Se trata de una estructura escasamente conservada, sólo a nivel de cimentación, obrada con mampostería de medio tamaño trabada con barro. Estaba colmatada por la UE 152, nivel arcilloso, de coloración marrón, compacto, con materiales cerámicos de etapa Almohade. El estrato que lo amortizaba, UE 150, no nos aportó una fecha clara.

Localizamos otra correspondencia, perteneciente al Edificio H. Se trata de la denominada E-24; “Al este de ella la E-24, cerrada por los muros 3007 y 3008, ambos de mampostería mediana y ligante de barro”⁶. UE 3008 se corresponde con nuestra UE 128. Se trata de una estructura escasamente conservada, pero que parecía cerrar el área del patio del edificio.

SECTOR B-C

En este sector, documentamos la existencia de una calle, que pervive desde la fase medieval hasta época moderna. Esta calle venía determinada por la existencia de la UE 163 (4’11-3’58 m.s.n.m.), conservada solamente a nivel de cimentación, compuesta por dos hiladas de mampostería irregular de medio tamaño, trabada con barro.

El muro Este del vial, no lo pudimos documentar. Sin embargo, en la anterior actividad sus excavadores localizaron en el Corte 3, el denominado Edificio H. Se trata de un edificio escasamente conservado, pero siguiendo las alineaciones de las estructuras, pudimos plantear la UE 3010 como muro perimetral de un edificio, que define el posible vial. Las características constructivas de ambas estructuras son semejantes.

En la parte central del vial, documentamos la existencia de una canalización, en la cual otras secundarias vierten sus aguas. Este sistema de evacuación de aguas ha sido ampliamente documentado en otras intervenciones realizadas en el arrabal de Attabanim.

⁵ GESTOSO MOROTE, D.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: “Informe Preliminar de la *Excavación arqueológica en la Calle Cerrojo nº 4-12 de Málaga*”. Astarté-Estudio de Arqueología. Pag. 27.

⁶ GESTOSO MOROTE, D.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: “Informe Preliminar de la *Excavación arqueológica en la Calle Cerrojo nº 4-12 de Málaga*”. Astarté-Estudio de Arqueología. Pag. 27-28



Vista cenital del sistema de canalizaciones.

La canalización principal (UE 166; 3'74-3'40 m.s.n.m.) se construye abriendo una zanja en un estrato (UE 165), con materiales islámicos pertenecientes al siglo XI, mezclados con materiales romanos. UE 166 se construyó con cantos rodados, dispuestos en algunos tramos directamente sobre las estructuras de época romana. No hemos localizado la base de la canalización, pero sí algunas zonas de su cubierta. Parte de UE 189 es aprovechada en época medieval, funcionando como pared Oeste del albañal

Desde el Oeste, vierten en UE 166 las UUEE 183, 182, 197 167 y 168. Algunas de ellas se encuentran construidas con ladrillos. Pero en su mayor parte (UUEE 183, 182, 197 167), se obraron mediante el uso de mampostería de medio tamaño. En algunas de ellas pudimos documentar la costra dejada por la cal del agua a su paso por la atarjea. Desde el Este, vierten sus aguas en UE 166, las UUEE 184 y 195, ambas obradas en ladrillos y de las cuales sólo pudimos documentar su base. Este sistema de atarjeas servía para conducir las aguas residuales de las viviendas colindantes a un sistema de recogida general, representado por la UE 166 (albañal).

En este sector, documentamos otras estructuras de época medieval, bastante mal conservadas, inconexas y afectadas por la intrusión de elementos de época moderna, principalmente fosas. Se trata de muros conservados a nivel de cimentación, que en algunos de los casos sólo conservan una hilada. Todas ellas estaban realizadas mediante mampostería de medio y pequeño tamaño, trabada con barro.

Al igual que la que ocurre en la zona del vial anteriormente descrito, en esta zona también observamos como las cimentaciones de las estructuras medievales, se disponían

directamente sobre paramentos de época romana, conservados a una cota más alta (UE 174 sobre UE 175).

Fase Moderna: Constructiva (S. XVI en adelante)

La planta que se vislumbra para mediados del S.XVI, se trata de una zona de viviendas que se vertebran a ambos lados de una calle o adarve. Situada en lo que hemos denominado sector B y C.

Dicho vial, formado por las UU.EE 15 y 33. La UE 15 (Oeste) con una longitud de 12 m y distintos tipos de factura, que posiblemente respondan a diferentes reformas. Por otra parte, del muro Este, que estaría ubicado en una de las catas realizadas en la primera fase de excavación y que pudo ser retirado durante la misma, solo contamos con un pequeño resto de estructura que podría formar parte de este (UE 99). En el vial localizamos una serie de pozos (UU.EE 35, 36 y 87) realizados con mampuestos de mediano tamaño, unidos entre ellos por una canalización de ladrillos (UE 32) que discurría de manera axial por mitad de la calle.

Adosados al muro Oeste del vial, localizamos estructuras mal conservadas, con una morfología cuadrada/rectangular, en la que solo se conservan en alguno de ellos una fina capa de mortero de arena y cal que actúa como base para colocar el pavimento de ladrillos del patio, además de un par de pozos cerámicos. Planteamos la hipótesis de que se trate de una calle “trasera”, siendo el muro medianero el que separa la calle de los diferentes patios.

En el sector A localizamos otra serie de patios. Estos se dividen en dos: Por un lado, los que repiten el mismo esquema anteriormente descrito, patios con una base de mortero de cal y arena, sobre la que asientan los ladrillos (pavimento UE 10) con sus respectivos pozos (UE 8 y 9).

Por otra parte, tenemos un patio de grandes dimensiones realizado a base de cantos rodados en tonos blancos, grises y negros (UE 5) vertebrados por hiladas de ladrillos, que se dibuja en forma de abanico. En su zona central, observamos una nervadura enmarcada por una hilada de ladrillos puestos de canto que se utilizaría para canalizar y evacuar el agua de la lluvia.

El estrato donde se apoyaba la UE 5, arcilloso-limoso con una compactación media-baja (UE 49.2) que poseía una potencia de 25 cm de espesor. Bajo este nivel, localizamos el suelo original de cantos (UE 82), de idénticas características a la UE 5, con un acentuado buzamiento hacia el sur. Ambos pavimentos se encontraban afectados por una serie de

fosas contemporáneas, como la UE 91, fosa de enormes dimensiones (compuesta por las UU.EE 6, 49, 57, 58, 75, 133 y 118) que rompe los pavimentos de canto, estructuras y el resto de la estratigrafía.

CONCLUSIONES.

Hemos de contextualizar el entorno en el que se localiza el solar en el que hemos desarrollado la actividad arqueológica. Para la etapa romana, se trata de una zona claramente industrial localizada al este del Guadalmedina. El yacimiento se encuentra recogido por el PGOU de Málaga, (Ficha 34), encontrándose concentrado en el área definida por las calles La Puente, Pulidero, Plaza de Doña Trinidad, Almansa y Cerrojo. Este poblamiento romano tienen su origen en época Imperial, con el establecimiento de figlinas, dedicadas a la fabricación de recipientes anfóricos. También se localizan estructuras relacionadas con los salazones pertenecientes en clara convivencia económica con las anteriores.

En la intervención realizada con anterioridad, se alcanzaron niveles arqueológicos correspondientes a la fase Altoimperial, con la documentación de instalaciones relacionadas con un amplio complejo alfarero. Sin embargo, en esta ocasión, no alcanzamos estos niveles, limitándonos a la fase tardorromana del yacimiento.

El apogeo de las instalaciones referidas a esta cetaria se establece en época tardorromana⁷, con la elaboración de salsas a base de pescados, que se comercializaban por todo el Mediterráneo. Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Plaza de Camas y en el actual hotel Posada del Patio⁸, revelaron la existencia de un núcleo portuario localizado en la margen izquierda del Guadalmedina, quizás en relación directa con estas instalaciones. Sus excavadores lo datan en el siglo III, momento de auge de las salazones en la costa malacitana.

Si bien no hemos documentado las dependencias relacionadas con las explotaciones piscícolas, la excavación desarrollada nos permitió ver la existencia de al menos un edificio, con paramentos de considerable longitud que parecen formar naves y que posiblemente funcionaran como dependencia auxiliares de la Cetaria.

A partir del siglo III de nuestra Era, parece confirmarse la teoría de la consolidación del litoral malacitano como uno de los principales productores de salsamentas de pescado, en

⁷ CORRALES AGUILAR, P.; "Datos para la reconstrucción histórica de la Málaga Romana: una aproximación a su urbanismo". *MAINAKE*, XXV, 2003, Págs. 377-392.

⁸ ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a.C.; 2001.

detrimento de otros enclaves, como los de la costa gaditana. Se aprecia una tendencia al alza en las producciones de los enclaves costeros de Huelva, Málaga y Granada

Estas instalaciones dedicadas a la elaboración del garum hispánicum, sí han sido ampliamente documentadas en otras intervenciones inmediatas al solar. En la IAU llevada a cabo en los números 24-26 de calle Cerrojo¹⁰, se pudo documentar la existencia de una batería de piletas, en las que se contabilizaron un total de 12 estructuras de planta rectangular destinadas a la contención de los salazones, con orientaciones NW-SE, que vienen a coincidir con las orientaciones documentadas en nuestra intervención.

Sus excavadores fechan estas instalaciones entre los siglos II y IV de nuestra Era. También en este aspecto son coincidentes. El abandono de la factoría viene marcado por la cronología aportada por los materiales cerámicos. En ambas intervenciones, las formas anfóricas más comunes son: Keay XIII, XIX, XXI, XXIII, XXXV, todas ellas con una cronología que abarca desde finales del siglo III a comienzos del siglo V de nuestra Era.

En una zona cercana al solar intervenido, se detectaron los alfares donde se elaboraban las ánforas que abastecían a estas instalaciones. En la excavación llevada a cabo en calle Cerrojo- Esquina calle Almansa¹¹, se pudo excavar un horno cuya producción se centró en la elaboración de formas tales como la Keay XIII, XIX y XXIII. En la intervención arqueológica desarrollada en Calle Cerrojo 36-38¹², se documentó la existencia del praefurnium de un horno tardorromano, vinculado también a producciones de envases anfóricos, documentándose las formas Keay XIII, XIX y XXIII.

Con respecto a las cerámicas de mesa, la gran mayoría de los fragmentos recuperados pertenecen a formas realizadas en TSA, de producción D. Entre las formas documentadas destacan la Hayes 67/Lamb. 42, Hayes 50/Lamb. 40, Hayes 61/Lamb. 54, Hayes 60. Algunos fragmentos presentan decoraciones de palmetas y círculos concéntricos, encuadrables en el Estilo Atlante Aii, que nos suben un poco la cronología, apuntando a comienzos del siglo V.

Por lo tanto parece que, en época tardorromana, nos encontramos ante un contexto industrial, cercano a un entorno portuario, en el que se producían y fabricaban tanto las

⁹ CORRALES AGUILAR, P.; "Salsamentum Sur Hispano: apuntes para su estudio". Revista *Onoba*, 2013, nº 01, Págs. 205-218.

¹⁰ PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.; "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo 24-26". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999. Vol. II, Urgencias. Págs. 476-480.

¹¹ SUAREZ PADILLA et Alli.; "IAU realizada en la Calle Cerrojo- Esquina calle Almansa, Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Vol. II, Urgencias. Págs. 465-472.

¹² ARANCIBIA ROMÁN, A.; Intervención arqueológica de Urgencia en calle Cerrojo 36-38. Informe administrativo inédito.

salsa y condimentos basados en los productos pesqueros, como la fabricación de los envases anfóricos en los que se guardaban para su comercialización por el Mediterráneo.

Desde el abandono de este sector de la ciudad en época tardorroma (comienzos del siglo V d. N. E.), no es hasta bien entrada la etapa medieval, cuando éste se vuelve a ocupar intensamente. Esta ocupación parece arrancar ya entrado el siglo XI, consolidándose en época Almohade. Este proceso urbanizador se ha visto ampliamente documentado en las numerosas intervenciones realizadas en el entorno. En esta ocasión, pudimos comprobar como las estructuras medievales se apoyan directamente sobre las romanas. Este es el caso de las abundantes canalizaciones documentadas.

Es a partir del siglo XII cuando asistimos a la configuración plena del arrabal de Attabanim, si bien el establecimiento de la población se estaba llevando a cabo desde la centuria anterior, con un poblamiento más diseminado. En base a los datos recopilados por las abundantes intervenciones arqueológicas realizadas en el barrio del Perchel, el origen del arrabal se establece en el entorno del actual Convento de Santo Domingo, con un carácter industrial, alejando de esta forma las tareas molestas de la medina.

Como ya hemos comentado, las fases medievales hacen referencia a la fase plenamente urbana. Apreciamos un cambio en las orientaciones de las estructuras, predominando las orientaciones Norte-Sur y Este-Oeste. Si bien los niveles de esta fase se encuentran afectados por las construcciones de la etapa moderna, pudimos documentar con claridad un vial, configurado por los restos de un muro de vivienda (UE 163), que a su vez funciona como muro delimitador de la calle y una canalización central (UE 166) en la que canalizaciones secundarias, provenientes de las viviendas, vierten sus aguas. En este vial se documentamos la existencia de pozos para la recogida de aguas negras.

La ocupación medieval se prolonga en el tiempo, encontrándose las estructuras de esta fase amortizadas por niveles que nos han aportado cerámicas de primera etapa cristiana. Para la etapa moderna, vemos como este urbanismo se prolonga en el tiempo. Los restos documentados formarían parte del entramado urbanístico de la Málaga de mediados del Siglo XVI, vertebrado por una posible calle “trasera o secundaria” o incluso adarve, en el que se localizan una serie de pozos a los que verterían sus desechos las casas adyacentes y circularían a través de una red de canalizaciones.

Bibliografía referencial.

- ARANCIBIA ROMAN, A. "Informe del sondeo de calle Cerrojo nº 36. Málaga" (inédito)
- ESCALANTE AGUILAR, M^aM. "Informe del sondeo del Llano de la Trinidad (inédito)
- FERNÁNDEZ, L.E. y otros: "Un poblado indígena del VIII a. C. en la bahía de Málaga: La intervención de urgencia en la plaza de San Pablo ". Málaga, 1997, pp.
- GESTOSO MOROTE, D.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: "*Excavación arqueológica en la Calle Cerrojo nº 4-12 de Málaga*". Astarté-Estudio de Arqueología.
- GUILLÉN ROBLES, F.: *Málaga musulmana*. Vol. II, ed facsímil. Málaga, 1984, pp. 470-473.
- MAYORGA, J. Y RAMBLA, J.A.: "Informe del sondeo de calle Trinidad nº 18, Málaga" *AAA '92*, T.III, Sevilla, 1995, pp. 480-493.
- MAYORGA, J. Y RAMBLA, J.A.: "La Necrópolis romana de la Trinidad. Málaga" *A.AA '93*, T.III, Sevilla, 1997, pp. 405-416.
- OLMEDO CHECA, M.: "Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mulas y su obra". *Jábega* 50 (1985), pp. 103-105.
- PERAL BEJARANO, C.: "Sondeo arqueológico en calle Mármoles 20", Málaga (1995) (Inédito)
- PERAL, C., IÑIGUEZ, C. Y MORA, B.: "Sondeo arqueológico en calle Cerrojo, Málaga". *AAA '87*, T.III, Sevilla, 1990, pp. 227-231.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y otros: "Sondeo arqueológico en calle Cerrojo-Jiménez. Málaga", *A.A.A* 1998, Urgencias. 2. Págs. 455-464.
- SUÁREZ, J. y otros: "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar: C/ Cerrojo esquina a C/ Almansa. Málaga". *A.A.A.*, 1998. Urgencias.2. Págs. 465-472.